



COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 550/2021, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (BOCM DE 3 DE DICIEMBRE), PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA, ESPECIALIDAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Especialidad de Ciencias Experimentales, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 550/2021 de 8 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 3 de diciembre de 2021).

De conformidad con lo expresado en los artículos 56 y 66 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo) y en la Base Séptima de la Orden 550/2021, de 8 de noviembre, por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha 6 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 15 de septiembre), adjunto se remite a ese Centro Directivo, como anexo al presente escrito, la relación de los aspirantes del turno libre que han superado el segundo ejercicio del citado proceso selectivo, para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

El nivel mínimo necesario para la superación del citado ejercicio ha sido establecido por el Tribunal Calificador en 5 puntos, de acuerdo con lo establecido en la Base Octava de la Orden 550/2021, de 8 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante este Tribunal Calificador o ante la Dirección General de la Función Pública, el cual podrá presentarse a través de las oficinas de asistencia en materia de registro de la Comunidad de Madrid o de los demás lugares y formas dispuestos a tal fin por la normativa aplicable al proceso de referencia, debiendo hacer constar como destinatario de la misma lo siguiente:

“Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Técnico Superiores de Salud Pública, Especialidad de Ciencias Experimentales, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid”
Dirección General de la Función Pública
C/ Los Madrazo, nº 34 – 2ª Planta
28014-Madrid

En Madrid, a fecha de la firma
El Secretario del Tribunal

Firmado digitalmente por: LOPEZ BAEZA JULIO
Fecha: 2024.05.17 11:52

Fdo. Julio López Baeza



ANEXO

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN POR ORDEN DE PUNTUACIÓN TURNO LIBRE

N Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNT
1	MARTA MORALES, MARÍA ISABEL	***3666**	9,67
2	BOLEAS RAMÓN, SARA	***1624**	8,00
3	IRISO CALLE, ANDRÉS MIGUEL	***5226**	5,78
4	NAHARRO ROQUE, RAFAEL	***4194**	5,74
5	GAITÁN BENÍTEZ, MARÍA MONTSERRAT	***1391**	5,66